

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director: APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES. MAYOR PRINCIPAL 15. APARTADO DE CORREOS NUMERO 34. TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.—2.ª época

Sábado, 28 de Marzo de 1931

Número 12.943

Intereses provinciales

La Diputación provincial y el triste caso de Lantadilla

Una vez más hemos de dirigirnos a nuestra Diputación provincial, insistiendo en una petición de estricta justicia y de inaplazable urgencia, que, desde nuestras columnas, hace un pueblo abandonado en la mayor indigencia y que sufre el peligro inminente y gravísimo de que algunas de sus viviendas se derrumben de un momento a otro, arrastradas por la corriente del río Pisuerga. No será necesario decir que nos referimos al pueblo de Lantadilla.

En repetidas ocasiones, desde nuestra sección "Lo que necesita cada pueblo", hemos trazado el panorama angustioso de las necesidades de ese pueblo, que experimenta el peligro de que las aguas del Pisuerga arrastren los humildes hogares de algunos vecinos, llevando a muchas familias al luto y a la miseria. Nuestra Corporación provincial, no obstante, sigue imperturbable y sorda a esta demanda que no es una campaña periodística más, sino que responde al anhelo y a la demanda justa de unos centenares de labriegos, de los que en el más completo desamparo por nuestra Diputación provincial.

La necesidad de realizar obras de defensa en Lantadilla, contra las avenidas del Pisuerga, la hemos probado en diferentes ocasiones, pero hoy los hechos han venido, una vez más a evidenciar la urgencia y la justicia de nuestra campaña: el activo correspondiente de EL DIA DE PALENCIA, en aquella localidad nos comunica lo siguiente, que prueba mejor que todo lo que nosotros pudiéramos escribir, la realidad de estas peticiones:

"La noche del 22, sobre las nueve y media, dice nuestro correspondiente—los vecinos próximos a la ribera del Pisuerga, sintieron un estremado formidable, y sus casas cambiaron como estrechadas por un movimiento sísmico. Un enorme terraplén había caído de lo al-

to a la corriente. De mañana he visitado esos paredones, para informar a los lectores de EL DIA DE PALENCIA. Están separadas las aguas del Pisuerga de este pueblo por un gran paredón de unos 30 metros de altura, sobre el que se asientan unas humildes viviendas que no han de tardar en desaparecer.

Ya no se puede dar la vuelta a ellas, pues el corral de una de las casas, dista solamente treinta centímetros del paredón, por la parte alta, pues el río, en su acción destructora, corre ya por debajo del corral.

"El pueblo—concluye nuestro correspondiente en Lantadilla—ha suplicado, no una, sino mil veces, su defensa contra las avenidas del Pisuerga; y este peligro ha sido mostrado a todas cuantas autoridades provinciales han desfilado por el pueblo, las cuales prometieron atender nuestras justas aspiraciones; pero de promesas no pasaron: ¿Será ya hora de que nos atiendan?"

Hasta aquí nuestro correspondiente. No puede estar más claramente demostrada la realidad que ha motivado nuestra campaña, ni más evidente la justicia de una petición ya antigua que parece destinada a no ser jamás atendida.

Ya sabemos que nuestra Diputación provincial está embargada en importantes y profundos asuntos de gran interés provincial, tales como la construcción del nuevo Hospital y la enajenación del edificio construido para Dispensario Antivenéreo por la anterior Diputación; pero ¿cómo se fundamente, sin duda—que tendrá un espacio libre, en tan graves preocupaciones, para procurar evitar el peligro que lleva la inquietud y la angustia hasta unos humildes hogares de labriegos.

Así lo esperamos, confiadamente.

"EL DIA" EN NUEVA YORK

España y el comunismo. — Apología del Rey

Después de haber dado a conocer en España, por medio de un centenar de publicaciones, cuál es la opinión general de los Estados Unidos y de Hispanoamérica acerca de la gravedad del peligro comunista en España y de la simpatía manifestada por el Rey y la causa del orden, vamos a ofrecer hoy a nuestros lectores un artículo que tomamos de la revista de Londres "The Patriot", del día 11 del último mes de diciembre. Se titula "El Rey Alfonso, una muralla contra el Bolchevismo".

"La situación de España debería merecer una mayor atención. Muchos ingleses consideran que no es negocio nuestro, pero están en un error. España es ahora uno de los pocos baluartes de una Europa estable. Hubo un tiempo en que parecía, no sólo natural, sino necesario establecer líneas entre nación y nación, ingleses y extranjeros, católicos y protestantes. Pero la lucha actual es entre la Religión y el ateísmo, la estabilidad y el desorden, el organizado desorden, que es la peor forma de tiranía.

Desde la terminación de la gran guerra ha habido en España una considerable propaganda bolchevique. Ese país era un incoherente, buen ejemplo de las venegas de la monarquía; de la religión, del capital, de la unión y del orden. Durante varias generaciones los radicales y los liberales se batían a España como un país atrasado, principalmente por el mal estado de sus carreteras y ferrocarriles.

Pero España gradualmente bajo el reinado del Rey Alfonso ha llegado a ser uno de los países más prósperos de Europa. Se realizaron inmensos progresos materiales durante 1914 a 1918, cuando los partidos políticos estaban casi durmiendo, y desde 1923 bajo la dictadura del general Primo de Rivera. La anarquía que de 1919 a 1923 amenazó la vida y el tesoro de España, era vencida; se acabó la guerra de Marruecos; las finanzas de la nación mejoraron, de lo cual resultó el orden interno y la unidad.

España arregló tarde sus carreteras, pero hoy sus caminos son el paraiso de los motoristas. Los radicales, los intelectuales y los estudiantes admitieron, sin agradecerlas, estas pruebas de progreso. Ya no podían decir que no era posible el progreso dentro de la Monarquía. Entonces dijeron que la

progresos eran "inconstitucionales".

Su actitud política fué esta: No arreglemos esto, sino quémoslo. Los descontentos que habían hecho imposible al Gobierno constitucional y los politicastros que habían hecho de las Cortes una de las más irrepresentativas e inútiles legislaturas de Europa, ahora discuten sobre temas constitucionales. El pueblo español que perdió la fe en los políticos y quiere su régimen "inconstitucional" pues se encuentra libre, de hecho, aunque no de nombre.

Pero los secretos agentes bolcheviques dijeron a los obreros que ellos no debían trabajar en paz y estar contentos con los negocios. La ambición de los políticos favoreció el descontento obrero. De 1919 a 1923 la propaganda anarquista había sido directa en España. Los obreros habían recibido armas, y sus jefes los movían a asesinar a los patronos.

Todos los días se cometían asesinatos en las calles. La prosperidad de España estaba en peligro inmediato de ser destruida. El Rey Alfonso, al aceptar la dictadura del general Primo de Rivera, que puso fin a tales crímenes, lo hizo atendiendo más a la necesidad y al bienestar de su país que a sus propios intereses. Era evidente que la dictadura no podía durar siempre y que debía seguir una reacción difícil de solucionar por un Rey. El Rey ha demostrado ser un gobernante activo, inteligente y ferrocarriles patriótico y dispuesto a responder a los deseos y defender los intereses de su Nación. El ha sido, por espacio de casi medio siglo, un verdadero rey. Jamás se ha desanimado y dejado de hacer cuanto ha podido por ver a España en los caminos del progreso remediando las injusticias y atendiendo los deseos nacionales. Por esto precisamente, por su valor y patriotismo es que los bolcheviques quieren verlo derribado. La Monarquía es esencial para la prosperidad y seguridad de España."

O la Monarquía o el desorden organizado, que es la peor de las tiranías. Las próximas elecciones dirán al mundo que España no ha perdido la razón.

Marcial RUSSELL.
H. Ansonia, Nueva York, marzo

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

LA ACTUALIDAD POLITICA

El jefe del Gobierno dice que le han producido gran sorpresa las manifestaciones del general Burguete

SE CONCEDE MUCHA IMPORTANCIA AL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE

CONTRA EL EMPRESTITO MADRID.—Ayer se reunieron en el domicilio del señor Villanueva los elementos del bloque constitucionalista. Al entrar, el señor Alba dijo que hasta el lunes o el martes no marchará a París, de donde regresará cuatro o cinco días después.

El señor Bergamín manifestó que la única nota del día era el empréstito de sesenta millones contratado por el Gobierno. Se ve—añadió—que han tenido prisa para que no le ganaran por la mano. No he conocido un caso igual de cinismo.

A las seis de la tarde terminó la reunión de los constitucionales.

El secretario señor Benítez de Lugo facilitó luego a los periodistas la siguiente referencia.

"Bajo la desagradable impresión producida por los sucesos ocurridos últimamente, se acordó protestar energicamente contra la escandalosa actuación del Gobierno, contratando un empréstito con manifiesta ilegalidad, ya que quebranta la Constitución que el Gobierno estima vigente y las leyes especiales que la materia regula, arrebatando además a la soberanía del Parlamento una cuestión que íntegramente es de su exclusiva competencia.

Los reunidos tuvieron noticias de que el señor Sánchez Román iba a formular una querrela contra el Gobierno por el delito que representa la contratación del empréstito de sesenta millones de dólares.

Madrid.—A las seis de la tarde llegaron a la Presidencia el jefe del Gobierno, general Aznar, y los ministros del Ejército y Estado.

Los periodistas preguntaron a este último si conocía la nota del general Burguete, y contestó que solamente de referencias, pero no textualmente.

A las ocho y media de la noche recibió el presidente a los periodistas. Le preguntaron éstos si había leído la nota del general Burguete, y contestó:

—Como ustedes comprenderán, me ha producido gran sorpresa que tan alta personalidad haya realizado acto semejante que tendrá serias consecuencias. Y, por ahora, ya saben ustedes bastante.

—Serán inmediatas esas consecuencias.

—Sí, desde luego.

Poco tiempo después acudió a la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Alhucemas. Su estancia fué breve, y cuando salió eludió su opinión sobre la nota del general Burguete, sobre la que le interrogaron los informadores. Dijo que conocía los abortos ocurridos en la Academia de Jurisprudencia.

A las nueve y media de la noche abandonó su despacho el jefe del Gobierno, y dijo que había recibido la visita del general Martínez Anido, que no ha tenido la menor trascendencia, porque ha sido una visita de cortesía, ya que les une una buena amistad. El general Martínez Anido ha efectuado un viaje por el Mediterráneo y se propone hacer otro. Ha dicho que son falsas las noticias relativas a numerosas visitas que ha recibido estos días.

El presidente aludió a los incidentes registrados en la Academia de Jurisprudencia, y los comentó diciendo: "Aquí todo está desmandado".

Madrid.—Ayer se reunieron en el domicilio del señor Villanueva los elementos del bloque constitucionalista. Al entrar, el señor Alba dijo que hasta el lunes o el martes no marchará a París, de donde regresará cuatro o cinco días después.

El señor Bergamín manifestó que la única nota del día era el empréstito de sesenta millones contratado por el Gobierno. Se ve—añadió—que han tenido prisa para que no le ganaran por la mano. No he conocido un caso igual de cinismo.

A las seis de la tarde terminó la reunión de los constitucionales.

El secretario señor Benítez de Lugo facilitó luego a los periodistas la siguiente referencia.

"Bajo la desagradable impresión producida por los sucesos ocurridos últimamente, se acordó protestar energicamente contra la escandalosa actuación del Gobierno, contratando un empréstito con manifiesta ilegalidad, ya que quebranta la Constitución que el Gobierno estima vigente y las leyes especiales que la materia regula, arrebatando además a la soberanía del Parlamento una cuestión que íntegramente es de su exclusiva competencia.

Los reunidos tuvieron noticias de que el señor Sánchez Román iba a formular una querrela contra el Gobierno por el delito que representa la contratación del empréstito de sesenta millones de dólares.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las seis de la tarde llegaron a la Presidencia el jefe del Gobierno, general Aznar, y los ministros del Ejército y Estado.

Los periodistas preguntaron a este último si conocía la nota del general Burguete, y contestó que solamente de referencias, pero no textualmente.

A las ocho y media de la noche recibió el presidente a los periodistas. Le preguntaron éstos si había leído la nota del general Burguete, y contestó:

—Como ustedes comprenderán, me ha producido gran sorpresa que tan alta personalidad haya realizado acto semejante que tendrá serias consecuencias. Y, por ahora, ya saben ustedes bastante.

—Serán inmediatas esas consecuencias.

—Sí, desde luego.

Poco tiempo después acudió a la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Alhucemas. Su estancia fué breve, y cuando salió eludió su opinión sobre la nota del general Burguete, sobre la que le interrogaron los informadores. Dijo que conocía los abortos ocurridos en la Academia de Jurisprudencia.

A las nueve y media de la noche abandonó su despacho el jefe del Gobierno, y dijo que había recibido la visita del general Martínez Anido, que no ha tenido la menor trascendencia, porque ha sido una visita de cortesía, ya que les une una buena amistad. El general Martínez Anido ha efectuado un viaje por el Mediterráneo y se propone hacer otro. Ha dicho que son falsas las noticias relativas a numerosas visitas que ha recibido estos días.

El presidente aludió a los incidentes registrados en la Academia de Jurisprudencia, y los comentó diciendo: "Aquí todo está desmandado".

EL CONSEJO DE HOY

MADRID.—Se atribuye gran importancia al Consejo que se celebrará hoy.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA MADRID.—Ayer, convocó el Sr. Ventosa en su despacho a los directores de los diarios madrileños para hablarles del tema de actualidad en su departamento.

Pronunció un extenso discurso del cual recogemos algunos de los párrafos principales:

En su declaración ministerial, dijo el ministro, afirmó el Gobierno en su propósito decidido de poner término a la inestabilidad de nuestra moneda, llegando, previa una prudente revalorización y un período de es-

Los futuros concejales

Ante las próximas elecciones municipales

Continuamos hoy la información tan interesante acerca de las posibilidades constitucionales de los nuevos Ayuntamientos, después de las próximas elecciones.

Repetimos que los informes nos han sido facilitados por nuestros queridos correspondientes, personas de reconocida solvencia en las localidades de que se trata.

CISNEROS.—En este pueblo se eligen 9 concejales, pero todavía no se han concretado los candidatos que se han de presentar en la próxima lucha.

Los afiliados al Partido Nacional Agrario han hecho una interesante proposición que tiende a evitar la lucha electoral en las próximas elecciones municipales, con vistas a evitar que haya divisiones y luchas en el pueblo.

La síntesis de esta proposición del P. N. A., es dar al Ayuntamiento la representación por clases, de tal forma, que entre los diversos componentes del vecindario, estén bien representadas todas las clases sociales, por lo que muy bien pudiera hacerse la siguiente distribución de actas:

Dos propietarios; dos colonos labradores con bastante propiedad; dos colonos propietarios dichos; dos obreros y un industrial.

VILLALBALES DE VALDIAVA.—El número de concejales de que consta este Municipio es de 8. Se ignora todavía los parti-

Ordenación de la riqueza nacional

Planes de Guadalhorce y opinión de Cierva

Sugiere este artículo la lectura del último publicado en el fondo de "El Diario Palentino", correspondiente al sábado, día 21, en el cual se juzgan desfavorablemente las obras y proyectos del conde de Guadalhorce, llegándose a afirmar que "hay Confederación que comenzará a producir dentro de cien años", calificando el presupuesto de Fomento de "inverosímil por sus cifras y por su contenido", y poniendo en boca de don Juan de la Cierva frases y conceptos que no han tenido, no han podido tener realidad.

Para no incurrir, por espíritu tendencioso o afán partidista en los apasionados juicios que trato de combatir, bueno será recordar en estos momentos en que la obra magna del conde de Guadalhorce está siendo objeto de estudio por el actual Gobierno, la opinión que en el crítico momento de aprobarse el presupuesto de dicho ministerio sustentó, quien hoy está entendiendo como ponente ministerial en tan discutidos planes.

Era el 14 de diciembre de 1928; funcionaba la Asamblea Nacional de la cual formaban parte como asambleístas el actual presidente del Consejo de ministros y los señores Cierva, duque de Maura, Rivera y marqués de Hoyos; es decir, cinco de los once ministros que hoy forman el Gobierno de suprema autoridad; se discutían y por excepción iban a votarse, los presupuestos y en tan crítica y solemne ocasión, registra el "Diario de sesiones" de aquel organismo los planes del conde de Guadalhorce, el actual ministro de Fomento, don Juan de la Cierva:

"Yo he de votar este presupuesto y lo voto con mucho gusto, porque no me he arrepentido; por el contrario proclamo y lo proclamo con el mayor convencimiento, que cada día estoy más satisfecho de haber prestado modestamente mi colaboración al Gobierno. (Aplausos). La colaboración que el Gobierno me ha pedido, la que yo siempre he ofrecido, modestamente, porque modesto soy yo; colaboración que siempre he consistido en ver con simpatía su labor y pedir a Dios que se intensifique y que conduzca a España, como la va conduciendo, a mi juicio, hacia el progreso. (Muy bien—Aplausos)."

"Por ese voto este presupuesto por que habréis podido cometer errores de detalle, cosas en las cuales yo podría tal vez discrepar, pero ¿qué importa eso? Ello es que trabajáis y que trabajáis con ansia de acierto y que vencéis, procuráis vencer los obstáculos que se presentan en vuestro camino, y la celeridad, hasta ahora, que yo sepa, no ha perjudicado la bondad de la obra. Y cuando hoy hablaba el señor ministro de Fomento, con esa elocuencia sugestiva que tiene, de nombre fuerte, de hombre recto, de su obra, de sus planes—los realizados, los que ha de realizar—¿quién que sienta el amor a España, no la ha de ayudar? (Aplausos)."

"Y cuando yo oigo censurar el Presupuesto extraordinario y presentar el panorama de peligros para lo futuro, digo: 'Pero si yo he sido víctima de esos panoramas, cuando he pensado, no tan elevadamente, pero en fin, como yo podía pensar, desde ese banco y sien do ministro de Fomento, como piensa el ministro actual' ¡Si yo he presentado un proyecto de obras públicas y de consorcio ferroviario, después de campañas que realicé por toda España, respecto a tarifas y a la necesidad de considerar el ferrocarril como una arteria nacional! ¡Si he visto luego que me anunciaban entonces que España no tenía capacidad económica bastante para realizar aquellos planes todavía, señores, no se había producido, el éxodo terrible de capitales españoles hacia el mar, el 'pil marcol', que se fundió y desapareció y arruinó a tanta gente!'"

Hasta aquí las palabras textuales del señor Cierva; palabras de un hombre consecuente, imparcial y unánimemente elogiado por sus compañeros de Gobierno.

Mas, como el periódico de Palencia aludido, acoge en sus columnas, como nota política y con el humorístico remoque "Después de la obra de Julio Verne" un artículo que le suministra una agencia periodística (que como tal es de suponer que no ha ser artículo gratuito) nos encontramos un poco desorientados entre la opinión que hoy acoge "El Diario Palentino" y la que defendía el día 29 de diciembre pasado.

Por aquellos días azarosos, cuando Castilla entera se movía para defender la obra del conde de Gual-

horce, escribía por cierto en el artículo de fondo y con letra bien llamativa—"Nuestro problema trigüero es más bien problema de producción que político. Precisa que se le atienda mirando alto y sintiendo hondo las transformaciones que aconseja la ciencia. Esa labor que preocupa a la Confederación del Duero al objeto de convertir en regadío tierras sedientas y paramerales, tendrá que ser asistida por todos los hombres de buena voluntad, aun cuando sean máximas sus diferencias ideológicas, siempre que vaya honradamente a la medida del problema que exige y significa "trabajo, paz y bienestar" para quien tan pensosamente cultiva la tierra".

¿Si "El Diario Palentino", pedía en el mes de diciembre pasado, un puesto en la vanguardia para apoyar con resonancia y elogiar con caluroso entusiasmo cuanto se piense y organice en defensa de Castilla, como publica ahora y paga un artículo tan pesimista y cesolador?

No se nos diga que es un artículo redactado por una Agencia periodística de las que mediante una retribución proporcionan colaboración, porque en tal caso, tendríamos que recordar aquellos versos de Juana Inés de la Cruz:

¿Quién es di, más de culpar aunque cuaquiera mal haga, el que peca por la paga o el que paga por pecar?

Juan BTA. GUERRA
Madrid, 22 marzo 1931.

NOTA POLITICA

Indisciplina social

La pacificación de los espíritus está lograda. El otro día, en la Facultad de Medicina y sus alrededores, se ha entonado una verdadera batalla entre estudiantes y guardias de Seguridad. Los escolares, desde la azotea del edificio de San Juan, apedrearon caños, tranvías, transeúntes, y guardias. Soore todo, guardias.

Persegüeron éstos en las calles transversales y dispararon al aire muchas veces, sin que pudieran evitar los impactos, por fortuna sin graves consecuencias, en un estudiante y un botones que presenciaba complacido la lucha.

Los futuros médicos usan, para la pelea, una especie de catapulta—instrumento rarísimo, pero eficaz—que pasean con énfasis, por la calle de Atocha en los armisticios.

Claro que todo esto puede parecer un pasatiempo de la juventud. Sobre todo, un medio de desfogar las energías acumuladas de los 15 a los 20 años; pero, es un síntoma. Es, desde luego, una prueba plena de la indisciplina social, en que nos encontramos, sin posibilidad de enmienda ni reacción.

Son inútiles la benevolencia, la flojedad en los resortes de gobierno y la política claudicante. Las queridas españolas, mientras observen en el Gobierno el desdeseo de la contemporización, irán cada vez más allá en el alboroto y el desorden. Después de todo, hacen bien. Nadie les va a la mano y ellas dan gusto a su ideal.

Lo que extraña es que desde el Gobierno—dispuestos a dar todas las libertades—no se cohoneste la situación democrática con la imposición de un respeto absoluto a la ley y un inflexible mantenimiento del orden público.

A la gran mayoría de los españoles le interesa, que le dejen en paz.

XX.
(Agencia Internacional Arco).

NECROLOGIAS

Seguidos de numerosos acompañamiento han sido conducidos esta mañana al cementerio los restos mortales de nuestro apreciable convecino don Vicente Robles Rojo, persona muy estimada en Palencia, por sus bellas prendas morales y bondadoso carácter.

A su aflijida viuda doña Gregoria Cebrán, hijos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame; y pedimos a nuestros lectores una plegaria por el alma del que en vida fué ejemplar ciudadano.

—Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Florentina Torres Rojo.

Descanse en paz y reciban sus hijos y resto de la familia el tes timonio de nuestro pesar, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar la dolorosa pérdida.

Tribuna libre

EN JUSTA DEFENSA DE LOS LABRADORES

Sin la menor intención de sus citar con estos escritos, estériles polémicas que reprobamos, ni de entablar discusiones baldías o de mal tono, que a más de resultar enojosas pudieran perjudicar a la causa que nos anima...

al derecho que tenemos a intervenir directamente en la política del Estado. Y en cuanto a lo que España necesita, ya lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, es una política re-constructiva económica y social que apartándose de los viejos moldes de la sensación al pueblo de ser gobernado con arreglo a los tiempos que vivimos, y que a la par que restablezca y consolide la paz interior, evitando a todo trance las marchas forzadas que la llevan hacia el comunismo, adquiera en el exterior el prestigio perdido y el respeto que los pueblos trabajadores y bien gobernados merecen.

Afirmaba dicho señor que el periódico "El Labrador" preconiza el procedimiento de impedir dirigir la palabra a los labradores, a los que no piensen como él; habiendo sido atropellados en tal sentido representantes de la Liga, en Requena de Campos y otros pueblos.

A que todas estas necesidades tengan pronto realización van encaminados los esfuerzos del P. N. A., tanto por amor a la clase que representa y pertenece, como por su exaltado patriotismo.

Para contrarrestar esta afirmación, puramente gratuita, muchas cosas nos acuden a los puntos de la pluma, pero renunciamos a trasladarlas al papel por entender que, más que lo que ellas pudieran decir y aclarar lo dice y aclara la conducta intachable del propagandista señor Roldán, que si cuatro mil conferencias dió en cuatro mil pueblos distintos de la región castellana y cien mil labradores las oyeron no habrá ni uno siquiera que le acuse con razón de haber dicho: "No escuchéis a ninguno que a hablarnos venga si no piensa como yo", como tampoco se le puede acusar de haber hablado mal de tal o cual sector social, ni de esta o aquella persona, pues siempre se condujo dentro de la más estrecha corrección y con el máximo respeto a los ausentes.

Ahora bien: apesar de cuanto hemos expuesto y de estar completamente convencidos que ese movimiento—que pudiéramos llamar redentorista del Agro—es el más puro, más desinteresado, más noble y elevado de cuantos similares hemos conocido y conocemos, diremos a fe de sinceros que coincidimos en un punto con el señor Monedero, cual es, de que en el P. N. A., hoy, por hoy, no es en el todo trigo limpio. Lo sabíamos antes de que este señor viniera a decirnoslo y tanto por saberlo, como por no estar dispuestos a servir de escalón a ciertos elementos indeseables, hemos anunciado repetidas veces la necesidad de hacer una selección y que confiamos no se hará esperar. Y por anticipado le digo a don Antonio que esos cuacos conocidos, serán eliminados no tardando, bien sea por el jefe o ya por los soldados, pues ya hemos proclamado en más de una ocasión que los labriegos de hoy no necesitamos de amas secas; que ya sabemos andar por nuestro propio pie y representarnos a nosotros mismos.

Si alguna frase dura hubo en sus disertaciones fué para los que le escuchábamos, mas no con objeto de ofendernos, sino para despertarnos y hacernos comprender que el origen de nuestros males radicaba en nosotros mismos, que con nuestra estúpida indeferencia dejábamos hacer; con nuestro individualismo suicida nos debilitábamos más y más y con nuevas envidias, ruindades y miserias nos habíamos envilecido hasta el extremo que para designarnos las gentes de la ciudad, nos llamaban grillos y paletos como a tales nos trataban.

Con objeto de no hacer interminable este escrito, haremos punto final aclarando lo sucedido en este pueblo con un propagandista de la Liga que facturada de Madrid se presentó cierto día a hablarnos de agrarismo según hizo saber, y que lejos de ser atropellado como asegura el jefe de la Liga, fué recibido con toda clase de atenciones, se le facilitó local para que mejor cumpliera su cometido y se le guardaron bastantes más consideraciones que a las que por su conducta se hizo merecedor.

Y esa misma claridad, franqueza, diaphanidad y pureza de lenguaje que adoptara en sus conferencias puerlerinas, llamando a las cosas por su nombre y diciendo verdades como puños, están impregnadas las columnas de su periódico, desde que le fundó hasta el día de la fecha y en cuya colección—que no dudo pondrá a la disposición de quien lo solicite—no aparece ni una sola línea preconizando las violencias y atropellos a que el presidente de la Liga hace referencia.

El atropello, sin duda, consistió en que el que estas líneas escribe dijera al conferenciante momentos antes de dar principio al acto, que si bien los labriegos escuchábamos siempre con gusto y con el mayor intere-

res a las personas que a ilustrarnos vienen, con sus superiores conocimientos, en cuestiones de nuestra profesión así como en aquellas que en el terreno social pudieran interesarnos siempre que se conduzcan—clara—dentro de la debida medida y con el mayor respeto a personas y opiniones, en cambio no podíamos consentir que bajo ningún pretexto y con doctrinas disolventes se tratara de dividirnos.

Se comprende que el "liguero" más que a hablarnos de agrarismo, como había dicho, traía órdenes rigurosas de combatir la organización del P. N. A. puesto que después de renunciar voluntariamente a dar su conferencia, solo hizo uso de la palabra para contestar a mi sincera y leal advertencia con frases ofensivas para mí y para el señor Roldán y que si en aquel momento no recibí la contestación adecuada, fué por que, aun que rudos e incultos, los hombres de los pueblos, tenemos siempre muy presente las reglas de buena crianza y de caridad cristiana que nos enseñaron nuestros mayores y en las cuales, entre otras cosas, aprendimos a respetar al débil y considerar al forastero, siendo tan extremados en el cumplimiento de las mismas, que aunque nos faltan y nos ofendan, cual ocurrió en este caso, perdonamos y llamamos.

Aun cuando creemos haber dejado bien sentada la conducta que venimos observando dentro y fuera de nuestro campo, los afiliados al P. N. A.—por cierto bien distinta de como la pintan nuestros detractores—, así como de haber aclarado posiciones y definido actitudes propias y extrañas para que la opinión juzgue con elementos de juicio a unos y a otros, hemos de hacer constar que no hemos agotado las existencias de defensa ni mucho menos, pues nos quedan aún muchas cosas en el tintero dispuestas a salir tan pronto como sean necesarias.

Fernán ORTEGA LINARES Requena de Campos y marzo de 1931.

Se celebrará en Valladolid, en la Notaría de don Rafael Serrano-López Gómez, número 2, el día 30 del actual, a las doce horas, para la venta de varias tierras, era, majuelo y casa en Santillana de Campos (Palencia). Informes, en la Notaría.

EL LIBRO DE UN COMPATRIOTA

"TRIBUTO A MI TIERRA" es un libro en verso de 108 páginas, maravillosamente editado y encuadernado en magnifico papel pluma. Remitiendo por giro postal cinco pesetas, recibirán el libro por correo certificado. Los pedidos al autor, don Cecilio Gallo, calle de Jaime Girona, 25. Carabanchel Bajo.—Madrid.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cimentos, Revestimientos, Tubería para conducciones ordinarias o a presión, Chimeneas, Depósitos, Canelesones, Armaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos. Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 308.

JABON CHIMBO. El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 28 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado. en trozos de 500 y 250 grs.

Banco Español de Crédito. DOMICILIO SOCIAL: MADRID. Capital autorizado 100.000.000. Capital desembolsado 51.355.500. Reservas 54.972.029. Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid. MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDANA. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 medio por 100. Idem idem a 8 días vista, con interés anual de 3 por 100. CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual. Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases. SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10.

Nuestros mercados al día

DE MADRID

TRIGOS. El mercado de trigos, que ha sufrido desde hace bastantes días una gran desanimación, llega en la presente semana a la paralización absoluta, no registrándose en toda la plaza de Madrid operaciones de ninguna clase, no obstante lo numeroso de las ofertas. Continúa el régimen de lluvias, que de persistir, pudiera ser contraproducente a las perspectivas de la nueva cosecha.

HARINAS. Continúan los mismos precios y es escaso el movimiento en el mercado de harinas.

PIENSOS. La subida del maíz Plata en origen y el sostenimiento del cambio, lleva una elevación al precio de los piensos, llegándose a cotizar el maíz Plata sobre 40 y 41 ptas. sobre carro muelle litoral con una demanda muy escasa. Animado el mercado de desposos, las algarrobas consiguen hasta 37 ptas. sobre vagón líneas Avila, Valladolid Peñaranda.

DEL EXTRANJERO. Las tendencias bajistas en el mercado mundial de trigo no han llegado a constituir una realidad. La actitud del FARM-BOARD, produce cierta inquietud, ya que se calculan sus pérdidas sobre el trigo, en más de 20 millones de libras esterlinas; tiene en su poder "stocks" enormes de trigos, siendo imposible prever lo que sobre ellos piensan los directivos de estos negocios.

GACETILLAS

La "CASA MARTIN" presenta una extensa colección de sombreros para señora, últimos modelos, unas carteras de fino estilo, y unos velos y medias de verdadero gusto y calidad. Mayor, 78.

Consultorio de enfermedades de los ojos. Oculista director LUIS SARACIAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Casa de Mantilla) Valladolid. Casa Martín, Mayor, 78, Telf. 268.

AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas. D. E. Tarasio Fernández Ortíz. PLAZA MAYOR. Mienda del Corcho, 3. Palencia. ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuantos se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes Representante en Madrid.

Tomás del Mazo Andrés. MEDICO DE LAS EFICENCIA MUNICIPAL. Enfermedades de los niños. Medicina general. Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7. Mayor Pral. 139 y 114, 2.º (Pasaderas).

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo.

CIEZA-OPTICO. MAYOR, 108 - PALENCIA.

E. GONZALEZ RUBIO. DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NÚM. 11. PALENCIA (Frente al Banco de España).

Imagínese Vd una tela muy bonita para entretiempos! Y la diremos... Quien vió los géneros de entretiempos que est. temporada presenta

EL SIGLO XX. compró su traje o su abrigo! Compruebe usted misma en EL SIGLO XX esta realidad.

Los embarques mundiales han sido absorbidos en su mayor parte por Europa, y se cree que en breve plazo Alemania adquirirá grandes cantidades. Se registran igualmente ventas de importancia en Oriente.

Las perspectivas de cosecha para los Estados Unidos, son más bien satisfactorias. Los nieves son abundantes en el Canadá y ello asegura una buena terminación.

El Consejo de ministros abordó definitivamente la resolución de los expedientes de bonificación arancelaria, confirmando nuestras impresiones de la pasada semana, y abordando francamente la resolución de los mismos, ordenando como mejor demostración, la liquidación de los 50 primeros incluidos en la relación publicada el 2 de Julio p.pdo. a los efectos de información pública. La R. O. correspondiente, esperamos se publique en los primeros días de la presente semana. Queda el asunto definitivamente resuelto y sin temor a nuevas complicaciones, no siendo ya necesario sino únicamente que la tramitación de los pendientes no se demore, si bien han desaparecido todas las sombras de duda que pudiera haber sobre el fondo legal de la cuestión. Es de presumir que en la próxima semana, siendo festiva, sufran estos asuntos una paralización, si bien de escasa importancia.

Continúa la tensión sobre nuestra divisa, y durante toda la semana pasada ha obtenido la libra un cambio casi nunca inferior de 46 pesetas.

VINOS Y COGNAC. PEDRO DOMEQ Y C. JEREZ DE LA FRONTERA. Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia. Luis de Pablo Iturriz, Apartado 8.

Benito Nogales Puertas. MEDICO. Director del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios. Nerviosas y Mentales. MEDICINA GENERAL. Mayor Pral. 79-81, 2.º de 11 a 1.

Eiroa «Optico». Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Yagües García. OCULISTA. CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º. PALENCIA.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo.

CIEZA-OPTICO. MAYOR, 108 - PALENCIA.

E. GONZALEZ RUBIO. DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NÚM. 11. PALENCIA (Frente al Banco de España).

Imagínese Vd una tela muy bonita para entretiempos! Y la diremos... Quien vió los géneros de entretiempos que est. temporada presenta

EL SIGLO XX. compró su traje o su abrigo! Compruebe usted misma en EL SIGLO XX esta realidad.

Los embarques mundiales han sido absorbidos en su mayor parte por Europa, y se cree que en breve plazo Alemania adquirirá grandes cantidades. Se registran igualmente ventas de importancia en Oriente.

Las perspectivas de cosecha para los Estados Unidos, son más bien satisfactorias. Los nieves son abundantes en el Canadá y ello asegura una buena terminación.

El Consejo de ministros abordó definitivamente la resolución de los expedientes de bonificación arancelaria, confirmando nuestras impresiones de la pasada semana, y abordando francamente la resolución de los mismos, ordenando como mejor demostración, la liquidación de los 50 primeros incluidos en la relación publicada el 2 de Julio p.pdo. a los efectos de información pública. La R. O. correspondiente, esperamos se publique en los primeros días de la presente semana. Queda el asunto definitivamente resuelto y sin temor a nuevas complicaciones, no siendo ya necesario sino únicamente que la tramitación de los pendientes no se demore, si bien han desaparecido todas las sombras de duda que pudiera haber sobre el fondo legal de la cuestión. Es de presumir que en la próxima semana, siendo festiva, sufran estos asuntos una paralización, si bien de escasa importancia.

Continúa la tensión sobre nuestra divisa, y durante toda la semana pasada ha obtenido la libra un cambio casi nunca inferior de 46 pesetas.

VINOS Y COGNAC. PEDRO DOMEQ Y C. JEREZ DE LA FRONTERA. Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia. Luis de Pablo Iturriz, Apartado 8.

UN REGLAMENTO

IV Congreso eucarístico nacional

CAPITULO PRIMERO. De los fines del Congreso. Artículo 1.º Convocado por el Excmo. señor don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Arzobispo de Valladolid, por acuerdo de los Reverendísimos Metropolitanos, comunicado oficialmente por el Emocentísimo señor Cardenal Primado se celebrará en esta ciudad de Valladolid el IV Congreso Eucarístico Nacional desde el miércoles 21 al 25 de octubre de 1931, fiesta de Cristo Rey.

Art. 2.º Los fines del Congreso serán: a) Fomentar y extender la devoción a Jesús Sacramentado, centro y alma de toda vida religiosa; b) Excitar los medios conducentes para llevar la vida eucarística a las diversas clases de la sociedad, especialmente a los obreros; c) Honrar al Santísimo Sacramento con solemnidades cultos de adoración y reparación, entre los que ocuparán lugar preferente las comuniones generales; d) Estudiar el modo de imprimir el mayor impulso a las obras eucarísticas existentes, Jueves eucarísticos, Marianos de los Sagrarios, Sacristías Adoradoras, etc., etc.; e) Proclamar de modo solemne y público la Realeza de Jesucristo en el Sacramento de su amor, acompañándole triunfalmente por las calles de Valladolid, ciudad predilecta del Sagrado Corazón de Jesús, en la grandiosa procesión del último día del Congreso, fiesta de Cristo Rey.

Art. 3.º Se establece una Junta local organizadora nombrada y presidida por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Valladolid, con la misión de entender en todo lo referente a la organización y celebración del Congreso y de dirigir los trabajos encaminados al mayor éxito del mismo.

Art. 4.º A esta Junta local organizadora pertenecerán, además del Prelado Diocesano, los Presidentes de las Comisiones de que se habla en el artículo 6.º y los dos secretarios generales del Congreso.

Art. 5.º Es propio del presidente: 1.º Nombrar todos los miembros que han de formar las diversas Comisiones. 2.º Determinar todos los actos que se han de celebrar. 3.º Designar las personas que han de actuar en ellos. 4.º Aprobar, de acuerdo con los otros Prelados, las conclusiones definitivas de las diversas Secciones. 5.º Resolver las competencias que pudieran suscitarse entre las diversas Comisiones.

Art. 6.º Las Comisiones que han de entender en todo lo relativo a preparación y realización del Congreso son las siguientes: 1.º Comisión Ejecutiva, presidida por el Prelado diocesano o su representante; tendrá a su cargo: 1.º El régimen interno general del Congreso. 2.º La Tesorería y Pagaduría. 3.º La Secretaría general para todo lo que se relacione con las comunicaciones oficiales. 4.º Comisión de propaganda e informaciones. 5.º Comisión de cultos. 6.º Comisión de hospedajes. 7.º Comisión de recepciones y viajes. 8.º Comisión de procesiones. 9.º Comisión de ornato. 10.º Comisión de arte para organizar la Exposición Eucarística de la Región Castellano-Leonesa.

CAPITULO III. De las clases de socios del Congreso. Art. 7.º Los socios de este Congreso podrán ser: Protectores, Honorarios, Titulares y Adheridos. Las tres primeras clases de socios tendrán voz y voto en las Secciones o Congresillos a que asistan.

Art. 8.º Serán considerados socios Protectores los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota mínima de cien pesetas. Estos tendrán derecho: 1.º A las rebajas que se contengan en las Compañías ferroviarias españolas. 2.º A la insignia y título de Congresista. 3.º A la guía y programas del Congreso. 4.º A tener entrada libre a todos los actos, menos a las Juntas de Comisiones. 5.º A que se les reserve asiento preferente en las Sesiones públicas solemnes. 6.º A que sus nombres figuren al principio de la Crónica del Congreso como Protectores. 7.º A un ejemplar de la dicha Crónica encuadernado.

Art. 9.º Serán considerados como socios Honorarios los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota de cincuenta pesetas. Los derechos de éstos son: los mencionados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior, y además tendrán asiento especial en las sesiones públicas solemnes; sus nombres figurarán en la Crónica como socios Honorarios y recibirán un ejemplar de dicha Crónica.

Art. 10.º Serán socios Titulares los que así lo soliciten y satisfagan la cuota de diez pesetas. Gozarán de los derechos enunciados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 8.º; además figurarán sus nombres al final de la Crónica, de la que recibirán un ejemplar en rústica.

Art. 11.º Serán socios Adheridos los que lo soliciten y paguen la cuota de una peseta. Tendrán derecho a participar de todas las gracias espirituales que se concedan a los Congresistas, y a un pequeño recuerdo del Congreso.

Art. 12.º Para ser socio del Congreso, de cualquiera de las clases enumeradas, debe pedir anticipadamente la inscripción a la Secretaría de la Junta Organizadora, bien directamente, bien por medio de las Juntas Diocesanas. En la petición se expresará la clase a que se desea pertenecer, el nombre, apellidos y domicilio del peticionario. La Secretaría de la Junta Organizadora, o de las Diocesis en su caso, entregará en el acto o remitirá el interesado el título de Socio, que es personal e intransferible, y cuya exhibición es de todo punto indispensable para asistir a todos los actos del Congreso. El plazo para las inscripciones terminará en las delegaciones Diocesanas el día 10 de octubre y en la Junta Organizadora un día antes de comenzar el Congreso.

El Banco Hipotecario de España. Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción. Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

¡SI SEÑOR! Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados; Engorde Castellano Liras. Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más. Preparado regional inscrito en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas.

POR GRATITUD... Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuitos a todo el que sufra almorranas. Enviad sello. M. G. Apartado, 837, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA. Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6. CONDE DE GARAY, 5 2.º.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

El estómago es el manantial de alegría de la vida. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla. Médico-Cirujano. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º (Calle San Francisco).

UN REGLAMENTO

IV Congreso eucarístico nacional

CAPITULO PRIMERO. De los fines del Congreso. Artículo 1.º Convocado por el Excmo. señor don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Arzobispo de Valladolid, por acuerdo de los Reverendísimos Metropolitanos, comunicado oficialmente por el Emocentísimo señor Cardenal Primado se celebrará en esta ciudad de Valladolid el IV Congreso Eucarístico Nacional desde el miércoles 21 al 25 de octubre de 1931, fiesta de Cristo Rey.

Art. 2.º Los fines del Congreso serán: a) Fomentar y extender la devoción a Jesús Sacramentado, centro y alma de toda vida religiosa; b) Excitar los medios conducentes para llevar la vida eucarística a las diversas clases de la sociedad, especialmente a los obreros; c) Honrar al Santísimo Sacramento con solemnidades cultos de adoración y reparación, entre los que ocuparán lugar preferente las comuniones generales; d) Estudiar el modo de imprimir el mayor impulso a las obras eucarísticas existentes, Jueves eucarísticos, Marianos de los Sagrarios, Sacristías Adoradoras, etc., etc.; e) Proclamar de modo solemne y público la Realeza de Jesucristo en el Sacramento de su amor, acompañándole triunfalmente por las calles de Valladolid, ciudad predilecta del Sagrado Corazón de Jesús, en la grandiosa procesión del último día del Congreso, fiesta de Cristo Rey.

Art. 3.º Se establece una Junta local organizadora nombrada y presidida por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Valladolid, con la misión de entender en todo lo referente a la organización y celebración del Congreso y de dirigir los trabajos encaminados al mayor éxito del mismo.

Art. 4.º A esta Junta local organizadora pertenecerán, además del Prelado Diocesano, los Presidentes de las Comisiones de que se habla en el artículo 6.º y los dos secretarios generales del Congreso.

Art. 5.º Es propio del presidente: 1.º Nombrar todos los miembros que han de formar las diversas Comisiones. 2.º Determinar todos los actos que se han de celebrar. 3.º Designar las personas que han de actuar en ellos. 4.º Aprobar, de acuerdo con los otros Prelados, las conclusiones definitivas de las diversas Secciones. 5.º Resolver las competencias que pudieran suscitarse entre las diversas Comisiones.

Art. 6.º Las Comisiones que han de entender en todo lo relativo a preparación y realización del Congreso son las siguientes: 1.º Comisión Ejecutiva, presidida por el Prelado diocesano o su representante; tendrá a su cargo: 1.º El régimen interno general del Congreso. 2.º La Tesorería y Pagaduría. 3.º La Secretaría general para todo lo que se relacione con las comunicaciones oficiales. 4.º Comisión de propaganda e informaciones. 5.º Comisión de cultos. 6.º Comisión de hospedajes. 7.º Comisión de recepciones y viajes. 8.º Comisión de procesiones. 9.º Comisión de ornato. 10.º Comisión de arte para organizar la Exposición Eucarística de la Región Castellano-Leonesa.

CAPITULO III. De las clases de socios del Congreso. Art. 7.º Los socios de este Congreso podrán ser: Protectores, Honorarios, Titulares y Adheridos. Las tres primeras clases de socios tendrán voz y voto en las Secciones o Congresillos a que asistan.

Art. 8.º Serán considerados socios Protectores los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota mínima de cien pesetas. Estos tendrán derecho: 1.º A las rebajas que se contengan en las Compañías ferroviarias españolas. 2.º A la insignia y título de Congresista. 3.º A la guía y programas del Congreso. 4.º A tener entrada libre a todos los actos, menos a las Juntas de Comisiones. 5.º A que se les reserve asiento preferente en las Sesiones públicas solemnes. 6.º A que sus nombres figuren al principio de la Crónica del Congreso como Protectores. 7.º A un ejemplar de la dicha Crónica encuadernado.

Art. 9.º Serán considerados como socios Honorarios los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota de cincuenta pesetas. Los derechos de éstos son: los mencionados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior, y además tendrán asiento especial en las sesiones públicas solemnes; sus nombres figurarán en la Crónica como socios Honorarios y recibirán un ejemplar de dicha Crónica.

Art. 10.º Serán socios Titulares los que así lo soliciten y satisfagan la cuota de diez pesetas. Gozarán de los derechos enunciados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 8.º; además figurarán sus nombres al final de la Crónica, de la que recibirán un ejemplar en rústica.

Art. 11.º Serán socios Adheridos los que lo soliciten y paguen la cuota de una peseta. Tendrán derecho a participar de todas las gracias espirituales que se concedan a los Congresistas, y a un pequeño recuerdo del Congreso.

Art. 12.º Para ser socio del Congreso, de cualquiera de las clases enumeradas, debe pedir anticipadamente la inscripción a la Secretaría de la Junta Organizadora, bien directamente, bien por medio de las Juntas Diocesanas. En la petición se expresará la clase a que se desea pertenecer, el nombre, apellidos y domicilio del peticionario. La Secretaría de la Junta Organizadora, o de las Diocesis en su caso, entregará en el acto o remitirá el interesado el título de Socio, que es personal e intransferible, y cuya exhibición es de todo punto indispensable para asistir a todos los actos del Congreso. El plazo para las inscripciones terminará en las delegaciones Diocesanas el día 10 de octubre y en la Junta Organizadora un día antes de comenzar el Congreso.

El Banco Hipotecario de España. Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción. Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

¡SI SEÑOR! Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados; Engorde Castellano Liras. Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más. Preparado regional inscrito en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas.

POR GRATITUD... Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuitos a todo el que sufra almorranas. Enviad sello. M. G. Apartado, 837, Madrid.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

OS SUCESES ESCOLARES

ha fallecido un industrial que resultó herido en la última revuelta

ALLECE EL INDUSTRIAL SEÑOR SAMPERE

MADRID.—A las cinco de la tarde falleció el industrial Ramón Sampedro, herido en los sucesos del miércoles. Momentos antes se confesó; pero se agravó rápidamente y no pudo tomar alimentación. Le acompañaba un hermano suyo. La madre y la hermana se retiraron poco antes de la cabecera de la cama, instancia de varias personas que temieron por su salud al ver su estado de profundo abatimiento.

A primera hora de la tarde, el señor Sampedro relató a su hermano la forma en que fue herido. Dijo que iba por la calle de Atocha y oyó algunas descomulgaciones, a pesar de lo cual siguió su camino por no creer que los disturbios tuviesen importancia. Camionaron más disparos y un estallido cayó herido al suelo. A continuación cayó él. Recordaba inmediatamente le trasladaron a la sala del hospital, donde se encontraba.

El señor Sampedro contaba 22 años de edad, era natural de la provincia de Jaén. Cuando fue herido se dirigía al paseo de María Cristina, donde su familia tiene una fábrica de jabón.

Por orden del juez que inspecciona el sumario por los sucesos del miércoles, el cadáver del señor Sampedro ha sido trasladado al depósito del cementerio del Este.

QUE DICE EL DOCTOR SALAMANCA

MADRID.—El doctor don Enrique Salamanca, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, ha hecho interesantes manifestaciones relacionadas con los sucesos del miércoles.

Refiriéndose al fuero universitario, ha dicho que fue suprimido, precisamente por los mismos motivos: liberales que ahora le defienden, y le suprimieron a título de conquista de la libertad, ya que consideraban su existencia como un privilegio. Si la Universidad, con un régimen austero y disciplinado se hubiera hecho acreedora a este privilegio, podía continuar; pero desde el momento en que una Facultad como la de Medicina se declara impotente para mantener el orden no puede subsistir ese fuero universitario. No falta en la Universidad el deseo de expresar la indignación que produce la falta de protección a la misma, a la que nunca se ha atendido cumplidamente.

En cuanto a los sucesos afirmó que se disparó desde las ventanas del hospital, y él vio a dos personas que hacían fuego parapetadas en una ventana y a otras desde otro sitio. Desde el decanato no se disparó y por eso no hay impactos de las balas de las guardias que repelieron la agresión hecha desde un hospital, donde hay centenares de enfermos.

Acercas de la supuesta unanimidad de los catedráticos sobre determinados acuerdos, ha declarado que lo acordado fue hacer saber a los estudiantes la necesidad de que obedeciesen a las autoridades académicas; pero alguien facilitó después una referencia completamente distinta.

PROVINCIAS

A consecuencia del vuelco de un carro, resultan heridos cinco muchachos

LOS JUEGOS PELIGROSOS

BILBAO.—Cuando ayer mañana se dirigía al barrio de Torre Urizar un carretero guiando su vehículo en el que llevaba una plancha de mármol, una vez que hubo descargado la lápida dejó abandonado el carro en tanto trasladaba la carga. Entonces se desbocó la caballería y emprendió veloz carrera, llevando en el vehículo cinco chiquillos que jugando habían subido al carro. Volcó el vehículo, y los pequeños cayeron debajo; sufrieron lesiones y contusiones, de las que fueron asistidos en los hospitales civil y militar próximos al lugar del suceso.

CONFERENCIA

MÁLAGA.—Hoy, en el expresado, llegará el ex ministro señor Bergamín, para dar en el teatro Vital Aza una conferencia organizada por la Sociedad Económica. Disertará acerca del tema "Legitimidad de los poderes".

ATROPELLADAS POR UN AUTOMOVIL

SEVILLA.—Dicen de Alcalá de Guadaíra que un automóvil atropelló en los alrededores de dicho pueblo a las jóvenes Beatriz Beltrán Blasco, de diez y siete años; Francisca Borges y Natalia Rodríguez, que sufrieron lesiones de alguna importancia. El conductor del automóvil, Antonio Marín, fue detenido.

DOS AHOGADOS EN EL RIO

PONTEVEDRA.—Paseando por el río Miño los labradores Alfonso Fernández Rivera y José Rodríguez Ucha, vecinos de Arbó; un remolino impetuoso arrastró la barca, la volcó y desaparecieron sus ocupantes. Inmediatamente salieron varias barcas, y después de recorrer buen trayecto del río volvieron sin hallar los cadáveres.

SE VENDE

Camioneta Ford, con extensión en buen uso, con tres ruedas adelante buenas, de 31x4, dos ruedas traseras buenas, de 32x6, reforzadas, y otra de repuesto completamente nueva, sin usar de 32x6 reforzada, para verle y tratar con Santiago González, en Castrillo de Villavega.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital "Valdecilla"; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA en 1 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha. Palencia
Casas de Palomino

Se arrienda

Para septiembre de 1931 (una vez recogidas las cosechas) en inmejorables condiciones, en el pueblo de Perrozo, ("Valle de Liébana") (Provincia de Santander), la casa habitación y servicio con sus amplios locales y alrededores y con todas las demás fincas, en su mayor parte prados, propiedad de don José de las Cuevas, vecino de Estella, (Navarra). Para informes, pueden dirigirse a don Juan Antonio González, en Lerones, (Liébana); (Santander).

NOTA COMENTADA

Manifestaciones del general Burguete, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

TEXTO DE LA NOTA

MADRID.—Todos los comentarios sobre la actualidad política versan acerca de la nota que dictó a los periodistas el general Burguete, de la cual anticipamos ayer un breve extracto.

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dijo:

Señores: Llamo a ustedes con el título de viejo periodista, compañero de aquellos maestros que se llamaron, y algunos aún se llaman, Augusto Figueroa, Julio Burell, Gonzalo Reparaz, Rafael Comenge y Santiago Matais, para decirles cuánto me satisface saber "por boca autorizada" que lo del "ABC" no fué, según me dijeron, y esto me basta, para retirar mi amonestación ante ustedes y hacerla pública también.

Ya de paso que les convoco, y habiéndoles prometido decir, en su día lo que me estaba autorizado decir y velar por razón del cargo y de las circunstancias ahí va, volcando el corazón, lo que éstas me obligan a decir, bajo mi absoluta y personal responsabilidad y en bien del Gobierno constituido, a quien siempre debe atender la Justicia, por ese enlace indisoluble que la Constitución otorga a los tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los tres independientes, pero los tres coordinados y para ayudarse unos a otros, pero en sus estrictas funciones.

La Justicia no es tan fiera, no debe ser tan fiera que no escuche las razones políticas que mueven a aconsejarla a solicitar a los otros poderes, ni éstos, en mutua correspondencia, que no oigan también a la Justicia, invocando razones políticas, pero sin que esta Justicia se salga, como la más fundamental garantía y apoyo de los otros poderes, de sus dos dictados imperiosos: la Ley, y sobre la Ley, la conciencia.

¿Cómo ha de escapar nada a la política, si éste es el ambiente en que los tres poderes viven? Parecerá singular este caso de que un juzgador hable de su fallo; pero la singularidad de las circunstancias justifica los hechos por las razones antes dichas. Pero a los timoratos y a los leguleyistas, que en su infancia mental no viven de las leyes, sino de la papilla de las leyes, porque las leyes en su grandeza no las digieren. Me parece que esto está claro y rudo, cual corresponde hablar a un soldado que no sabe hablar de otra manera por el hábito de dirigir al corazón de sus tropas.

Yo ya esperaba que el fallo, como todos los fallos en asunto de tanta importancia y apasionamiento político, habría de parecer bien a unos sectores de opinión y mal a otros. Porque cada uno, según sus deseos, había de interpretar la aplicación de las leyes y la aplicación de su conciencia, que entranambas son indispensables para satisfacer a la justicia según los fundamentos del nuevo Derecho penal y según fué siempre la buena norma de la justicia y de los buenos jueces. Es la justicia, señores, la mayor apatencia espiritual de los hombres y de los pueblos, y cuando ella falta es el tormento de la sed inextinguible del espíritu que antes los enloquece con mayor imperio que el de la sed corporal. No es ésta la apatencia que admite paliativos, y cuanto menos que pueda frustrarse o dilatarse. Claro que cada cual entiende la justicia como antes dije.

Sustenta la justicia a aquella satisfacción interior de que hablan nuestras reales ordenanzas, tan indispensable a la obediencia y al mando. A aquel mando que con su sabiduría cimentó en dos principios básicos e inmutables: "¡Hacerse querer y respetar!" Porque ya entienden las reales ordenanzas que sólo en el cariño puede arraigar el impercedero respeto, y entrambos enlazados, son fuente de disciplina cordial y palpitante, que sólo puede emanar del corazón, para que sea permanente sin amenazas ni coacciones.

¿Qué duda cabe de que hay apatencia de justicia en la opinión, que no logró verse saciada cuando dió fin aquella Dictadura que salió inesperadamente al paso, y sin otra opción, faltos de órgano de go-

bierno resistente, que pudiera atajarla a su llegada, y faltos también de premura y diligencia que debió haberla empujado en su salida?

Esta apatencia de justicia que esperaba ver pronto juzgados a los que dieron ocasión con su lenidad, abandono o negligencia a la venida de la Dictadura, y que esperaba también ver a ésta juzgada en el desfiladero de su gestión administrativa, se ha sentido defraudada, y ello ha producido esa honda inquietud en el país, que perdurará, sin duda alguna, hasta que sea saciado este inquieto deseo de justicia, tras de la que sin duda se camina; pero su retardo produce la inquietud.

Y esta inquietud, señores, es la que principalmente trae desazonado el espíritu; desazonada la interior satisfacción, desazonado el crédito político, desazonado el crédito económico en su signo monetario, y lo que es más grave, desazonada y casi totalmente disipada la esperanza, que es el principal aliento de la juventud, que hoy está enloquecida.

Hay que contribuir por todos los medios a calmarla primero por medios buenos, y por fin por los energicos; pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia disipe las tinieblas que la invadieron y la cegaron, y al perder la esperanza la lanzaron vientos borrascosos venidos de Oriente a camosin descañada y enloquecida, sin fe en su saber, sin fe en el sentir, sin fe en el presente ni en el futuro, y sindicada forzosamente, sin guías ni dirección, en el más aciago de los sindicatos: el sindicato de la desilusión, del desaliento y de la duda, de la que hay que sacarla a todo trance.

Bien se ve que no se puede tardar en restablecer definitivamente el imperio de la ley, de la libertad y de la justicia para pacificar los espíritus. Y esto que he aprendido, señores, por mi presente cargo y en el diario ejercicio de las leyes, donde también me tocó llevar la vanguardia, como cuando servía en el ejército de las armas, me enseño que a ley tiene más perén virtud de dominio que la espada, porque ésta intimida con acción pasajera y sólo aquella manda con acción permanente. A nadie creo que se le ocurra volver al disparate y a la vertergia militar de una nueva dictadura después de la pasada, y creo que aun es tiempo de apaciguar los espíritus y volver a convocar Cortes verdad, que nunca hubo, para ordenar y no desfilarrar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución del 76. Patrimonio del que nunca hizo verdadero uso porque alguien dijo que este patrimonio lo dió a administrar el pueblo a malos administradores por desidia, y ahora se encuen tra sin él, y lo reclama, y es de justicia que se le devuelva. Pero, señores, que lo pida con entereza y sin gritos, para salir del trance de confusión y zozobra que aflige a España, y cuando se dé de verdad, como parece está dispuesto a hacerse, se calmará la general apatencia, y a la par se castigarán y subsanarán en mérito yerros pasados, y servirá a todos de contrición y enmienda.

Porque, ¿quién duda que sólo unas Cortes justas y expresión por primera vez de la voluntad nacional tendrán derecho a juzgar lo pasado, amparadas y aun obligadas por la Constitución en su artículo 45? Que no se hable

más del fantasma de la Dictadura que sorprendió a la mayoría del Ejército, y que éste aborrece desde hoy, porque con siderará todo pronunciamiento en el Ejército un delito contra el honor, y casi, en estos momentos graves de la nación, en que intenta por medios legales rehacerse, como un delito de traición de lesa Patria.

Que cesen los bulos de generales que intentaron hacer presión sobre el Consejo Supremo de Justicia Castrense con delito gravísimo, que el Consejo no hubiera tolerado sin procesarlos ipso facto, y en sus altas atribuciones detenerlos y aun arrestarlos. Estas mentiras son de agentes excitadores. El Consejo cumpliría con su deber por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara cometer este delito, porque tiene facultades por la ley para procesar a capitanes generales si alguno de éstos fuera capaz de pronunciarse para volver a erigirse en dictador, poniendo en duro trance a la Patria y en nueva vergüenza al Ejército. Conozco, por ser el más antiguo de ellos, a mis compañeros de armas, y respondo que no hay ninguno capaz de hacerlo.

Tengase confianza en que el Ejército está arrepentido de aquellas juntas militares pasadas, que prepararon aquel pronunciamiento del 13 de septiembre, tan escarnecido por generales y jefes hoy, en su mayoría procedentes de aquella inolvidable Academia General Militar, donde se nos enseñó a aborrecer que los militares hicieran otro uso de la política que el del voto que hoy les autoriza la ley para pronunciarse expresando únicamente lo que la conciencia les dicte. Calme los espíritus la Prensa. Habla para que todos hablen en su día ante las urnas. Yo respondo en mi cargo, y como veterano soldado del Ejército. También sé, como viejo periodista, lo que ustedes pueden hacer.

Finalmente, ruego a todos que ante los telegramas y cartas, y ante los millares de tarjetas que en mi casa recibo, y que me hallo en la imposibilidad de contestar (porque el domingo me voy de viaje a descansar, que bien lo tengo ganado), que agradezco en persona la atención; pero que la rechazo como funcionario de justicia, porque no debe admitir dádivas ni mercedes, y muy grande es para mí la merced de su atención en cosa tan insignificante que es cumplir con el deber para quien no tuvo otras normas en la vida ni otro patrimonio orgulloso heredado de sus abuelos, soldados, de sus padres soldados, de sus hijos soldados, y de sus nietos; si para entences la humanidad, horrorizada de la pasada guerra, de la que fué testigo presencial, no ha hecho acto de contrición y enmienda, y los pueblos y los hombres se juramentan para la paz y truecan el noble, pero terrible, ejercicio de las armas por el no menos noble ejercicio de las letras y de las plumas, ya que en la época de nuestra grandeza española anduvieron siempre unidos. Y desmientan así aquel pensamiento de aquel grande, singular y último caudillo que pasó a la Historia "como soldado conocido". Aquel Na poleón que dijo desde Santa Elena, en sus Pensamientos: "La pólvora mató a la Edad Media y feudal; la tinta matará a la sociedad moderna." No, señores. La tinta, que siempre será el arma de los calamares, como decía con donosura el incomparable Ortega y Gasset, no matará a la sociedad moderna; antes la resucitará, porque cuanto mayor sea el número de los que sepan leer y escribir antes despertará la conciencia de los pueblos, y se acabarán las guerras, y no habrá soldados ni aun profesionales; porque así como la cultura acabó con el duelo, una mayor cultura acabará con las guerras, legado unos y otras del habitante de las cavernas. Aun cuando sirvieran para ir ennoblecendo a los hombres desde la edad pasada en la mayor de las virtudes: la de dar por la Patria la sangre y la vida. Que seguirá sacrificándose en los mejores, para bien del progreso; pero no con las armas, sino con los atributos indispensables para esgrimir dignamente las armas, cuando ya éstas no tienen razón de empleo, con el corazón y con el cerebro.

EXTRANJERO

Se toman medidas para evitar que baje el precio del trigo

EN LOS ESTADOS UNIDOS
LONDRES.—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Nueva York dice que el Consejo General de Agricultura ha avisado a los productores de trigo y plantadores de algodón su propósito de conservar indefinidamente los "stocks" actuales para evitar que con su venta se registre una baja de precios. Esta decisión significa que el Gobierno, para proteger a los agricultores, está dispuesto a sufrir una pérdida de varios millones de dólares.

LAS MINAS FRANCESAS
PARIS.—En la Cámara de los Diputados, varios de éstos expresaron los deseos de que se discutieran lo antes posible las interrelaciones presentadas acerca de la situación en las minas.

El señor Laval solicitó el aplazamiento de la discusión, teniendo en cuenta las negociaciones delicadas que el Gobierno tiene pendientes en la actualidad, las cuales se proseguirán hasta que se llegue a un resultado.

El Gobierno hará todo lo posible para aproximar los puntos de vista de los patronos y de los trabajadores.

La Cámara ha acordado lo solicitado por el presidente por 281 votos contra 274.

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CUENTA DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

"LA ANTISEPTICA"

Peluquería OCTAVIO

Mayor Pral, 159
Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta. Servicios a DOMICILIO

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Pral, 44.-Palencia

Sastrería y Confecciones
TRAJES TALARES A MEDIDA
MUCETAS
Boca Plaza y Plaza Mayor, 9
Viuda de Clemente Velayos
PALENCIA

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Muevas botellas y de cosechas maridadas

NOTICIAS DE MADRID

Anoche hubo alborotos en la Puerta del Sol, interviniendo la fuerza pública

INCIDENTES
MADRID.—Anoche, de ocho a diez se han registrado alborotos en la Puerta del Sol. La fuerza pública dió varias cargas, divolviendo a los revoltosos y practicando algunas detenciones.

En la Casa de Socorro se prestó asistencia a varios lesionados de poca importancia.

La calma quedó restablecida a las diez de la noche.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

MADRID.—A las siete de la tarde iba a celebrarse en la Academia de Jurisprudencia una reunión para examinar un trabajo del catedrático de la Facultad de Derecho de Valladolid, señor Recasens. Momentos antes de comenzar el acto se presentó don Niceto Alcalá Zamora, que fué recibido con vivas y aplausos. De un grupo de legionarios partieron algunos mueras, a los que se unieron bastantes concurrentes; pero otros replicaron con gritos contrarios, y se promovió formidable escándalo. Los legionarios, armados de porras, comenzaron a dar golpes a los que habían vitoreado al señor Alcalá Zamora, contestando éstos a su vez en la misma forma y se generalizó a reyería, que no terminó hasta que subieron varias parejas de guardias y realizaron algunas detenciones. El acto quedó suspendido.

En la Casa de Socorro del distrito fueron curados varios heridos, ninguno de gravedad.

UN COMUNISTA PERORA EN LA VIA PUBLICA

MADRID.—Aproximadamente a las diez menos cuarto de la noche, un grupo comentaba a la salida del Metro, en la calle de Ríos Rosas, los acontecimientos de estos días, y un hombre, que usó de la palabra en voz alta, se jactaba de ser comunista y afirmaba que el comunismo en España, como en el resto del mundo, desplazará al socialismo. Atacó duramente a la Csa del Pueblo y a los republicanos, y afirmó que en diciembre se requirió al partido comunista para la revolución; pero en el momento de dar la cara se arreprentieron los organizadores, y es que Alcalá Zamora—añadió—es tan burgués como Urquijo. La República por sí sola no resuelve ningún problema, de eso estamos convencidos; pero a nosotros nos conviene prepararla, porque después ya sabemos a dónde tenemos que ir. Una vez implantada la República llegaremos hasta el fin, y los republicanos serán nuestras víctimas.

El grupo había engrosado considerablemente, y el comunista terminó su peroración sin que apareciese ningún guardia.

LABORATORIOS
INSTALACIÓN COMPLETA
- DE
Aparatos Mobiliario
- Y -
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
Etos. JODRA. Príncipe 7, MADRID

GRAN ZAPATERIA
"LA MADRILEÑA"
Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada
En precios y clases, la primera de Castilla
Visítela antes de hacer sus compras y se convencerán
Mayor Principal, 188.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

MADERAS
Grandes existencias, clases superiores, precios afinadísimos; recomendamos sus compras en el
Almacén de la calle Gil de Fuentes, 22.
Puertas, ventanas, balcones, encargos en el ramo de carpintería.
Almacén de maderas y carpintería Mecánica
Pedro Manuel Gil

Mayor, 142
CALZADOS
El Rayo
Ultimas creaciones
de la moda
Precios muy económicos
PALENCIA

MOTO BOMBAS
AEG 1-9
para toda clase de líquidos centrifugas y autoaspirantes
ANTES DE PEDIR—CONSULTE A SU PROVEEDOR!

NUESTRAS CAMPANAS

Encauzamiento del Valdeginante

La importancia indiscutible que tiene para muchos pueblos de esta provincia, la realización de estas obras, ha sido por fin tomada en consideración, merced a las continuas y reiteradas excitaciones de EL DIA DE PALENCIA, mantenidas desde hace tiempo por nuestro paisano don Juan Bta. Guerra.

El ministro de Fomento defiriendo a los justificadas deseos que le ha expresado el señor Guerra, recogiendo nuestra aspiración, ha ordenado a la División Hidráulica del Duero que active todo lo posible el estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Valdeginante, en su trozo 2.º que afecta a los pueblos de Villacón, San Román de la Cuba, Cisneros, Mazuecos, Frechilla, Autillo, Abarca, Fuentes de Nava, Castroromocho, Mazariegos y Baquerín.

Celebraremos que los ingenieros de la División, reconociendo la importancia de estas obras y la urgencia de prevenir inundaciones, como las que no hace mucho tiempo pusieron en peligro las viviendas y los sembrados de algunos de dichos pueblos, se dediquen a realizar la continuación del proyecto del trozo primero, que ya tienen estudiado.

Con ello cesarán las inquietudes y pesadillas, que todos los inviernos de aguas amenazan a Tierra de Campos, y se podrá aumentar la producción de las mejores tierras que, casi todos los años se inundan.

DEL AYUNTAMIENTO

EL HORARIO DE TRENES

El alcalde ha recibido una carta del director administrador de la Compañía del Norte, participándole que en el nuevo servicio de las líneas de Venta de Baños a Santander y Madrid a Hendaya, que se pondrá en vigor el próximo 15 de mayo, el rápido de Venta de Baños a Santander y viceversa tendrán enlace en Venta de Baños con el rápido de Madrid a Hendaya y de Irún a Madrid.

Por este motivo no se atiende a la indicación del Ayuntamiento de Palencia, de que se anticipara la salida del rápido de Santander para que los viajeros pudieran tomar el rápido que va a Irún.

LA ESTACION ELEVADORA DE AGUAS

Esta tarde el alcalde en unión del arquitecto municipal y del ingeniero de la Casa Laval, ha visitado la estación de toma de aguas del río para enterarse del funcionamiento de los nuevos motores.

EL CUARTIL DE SAN FERNANDO

Hoy estubo en el despacho oficial de la Alcaldía, conferenciando con el señor Martínez Azcoitia, el coronel gobernador militar. Este le dio cuenta de una carta que había recibido del general de Artillería de la sexta región, relacionada con la cesión del cuartel de San Fernando al Ayuntamiento, a cambio del campo de tiro.

Las gestiones van bien y el alcalde escribe con esta fecha a la Capitania general de Burgos, interesando determinadas garantías respecto a la cesión del referido cuartel, pues las tierras del campo de tiro, serían en ese caso adquiridas por la Corporación a sus actuales propietarios.

LA FILTRACION DE AGUAS.—Ayer visitó el alcalde las obras de excavaciones cerca del barrio del Otero, para instalar la estación filtradora de aguas.

RETABLO

Estreno de "La espada del hidalgo"

En el Principal—donde tan brillante actuación viene realizando el eminente actor Enrique Borrás—se estrenó ayer la última producción de Luis Fernández Ardavin, titulada "La espada del hidalgo", comedia dramática en cuatro actos y escrita en verso.

El asunto, que no es nuevo, ni muchísimo menos, no está exento en cambio de interés, ni de emoción. Bien desarrollado, aunque la acción se desenvuelve con excesiva lentitud—defecto casi siempre en el teatro en verso—y la trama adolece de algunos defectos de técnica que nos extrañan grandemente en un escritor tan acostumbrado al uso de los recursos escénicos, como lo es Fernández Ardavin.

Hay buenos versos a lo largo de la comedia dramática que ayer se estrenó en el Principal. Algunos abundan en deliciosas imágenes que caracterizan de excelente poeta al autor. El diálogo es, en general, de fácil versificación y de fácil factura, aunque algunas veces se observan descuidos lamentables.

La comedia, en líneas generales, fué del agrado del público que aplaudió en todos los actos calurosamente.

Genialísimo Enrique Borrás, en su papel de "Don Rodrigo", del que hizo una de esas creaciones suyas, tan personales, que con justicia le han llevado a la cumbre de nuestra escena.

Muy justa y ponderada a la excelente primera actriz, Carmen Muñoz; acertadísimo y muy enérgico, Enrique Guiltart; y en fin, el resto de la Compañía coadyuvando al buen éxito, con gran discreción.

CARTELERIA

TEATRO PRINCIPAL

PARA HOY COMPANIA DE ENRIQUE BORRAS A las siete, el drama original de Santiago Rusiñol, "El Místico". A las diez y media, el drama de Angel Guimerá, "Tierra Baja".

PARA MAÑANA A las siete y a las diez y media, despedida de la Compañía, con el drama de José Pinillos, "Esclavitud". A las tres y media y cinco, funciones de cine sonoro.

SALON NOVEDADES

PARA HOY Sesión continua, desde las siete y cuarto, estrenándose la película muda "El buque encantado".

PARA MAÑANA A las tres y media, infantil, la película muda "El Correo de California". A las cinco y media y siete y cuarto, estreno de la superproducción sonora, hablada en español, "Un hombre de suerte" por Roberto Rey y Cinéma España.

CINEMA ESPAÑA

PARA MAÑANA Sesiones cinematográficas, a las tres y media, cinco y siete, estrenándose la superproducción muda "La Torre Misteriosa" por Ken Mayna.

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

SALA DE SOCORRO

Han sido curados en este centro: Paula del Valle, de nueve años, erosiones en la pierna derecha. Nieves Burián, de 15, ídem en la pierna izquierda.

Millán Pérez, de 13, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

AL CERRAR LA EDICION

El general Burguete ha sido destituido del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina

EL MINISTRO DE HACIENDA AFIRMA QUE SOLO LA PASEN POLITICA PUEDE ENCONTRAR ILEGAL LA APERTURA DEL CREDITO DE SESENTA MILLONES

LA IMPOSICION DE LA CRUZ AL GENERAL SANJURJO

MADRID.—En el acto de la imposición de la gran Cruz de la Orden de Carlos III, al general Sanjurjo, el Monarca pronunció unas frases recordando los servicios prestados a España por el general Sanjurjo y los que a España ha prestado el Instituto Benemérito de la Guardia civil, para cuya Armada tuvo el Monarca un fervoroso elogio afirmando que cuando la Guardia civil ha tenido que imponer el orden lo ha verificado siempre de la manera más humanitaria posible.

Se refirió luego el Rey a los motivos por los cuales se ha condecido esta condecoración al general Sanjurjo.

El condecorado contestó al Monarca agradeciendo la distinción que se le hacía.

Terminó saludando al Cuerpo de la Guardia civil del que afirmó ser el guardador del honor militar y del orden.

FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El Rey ha firmado varios decretos del Ministerio de Instrucción Pública, sobre nombramientos de comandantes y otros de personal.

Se han firmado los decretos nombrando a los rectores de las Universidades de Sevilla y de Madrid y otros admitiendo la dimisión de los anteriores.

EL PRESIDENTE EN PALACIO

MADRID.—A la hora de costumbre el almirante Aznar, acompañado de los periodistas que se había limitado a despachar asuntos sin importancia, con el Monarca, y que había acudido al acto de imponer al director de la Guardia civil, general Sanjurjo, la gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Se refirió luego el presidente al asunto del crédito de sesenta millones, manifestando que en realidad no se trata de ningún empréstito, sino de una operación de crédito que es muy diferente.

España podrá o no, hacer uso de ese capital y a lo mejor no tocará para nada esa cantidad.

Terminó diciendo que se había nombrado jefe superior de Policía de Madrid, al coronel Aranguren, que lo era de Barcelona y que para esta última capital se ha nombrado jefe superior de Policía al coronel Ruffillanche y que se había admitido la dimisión al general Marzo que ocupaba igual cargo en Madrid.

UN HOMENAJE

Banquete en honor de don Juan Díaz-Caneja

Para el homenaje que mañana se tributará al Director general del Timbre, ilustrado abogado palentino don Juan Díaz-Caneja, el número de tarjetas recogidas es elevadísimo, lo que hace esperar que, mañana, se reúna en el Hotel Samaria lo más selecto de nuestra ciudad y lo más popular de ella, pues por encima de clasificaciones políticas todos están de acuerdo en tributar un homenaje al palentino que por sus propios méritos ha conseguido un gran triunfo. Entre las muchas personas que se han apresurado a retirar tarjeta figuran los ocupados en las más distintas profesiones, lo que prueba que el homenaje además de ser apolítico, será ofrecido por todas las clases sociales. De algunos pueblos de nuestra provincia se han enviado también peticiones de tarjetas y según nuevas noticias estará toda la provincia perfecta y abundantemente representada.

Los que no lo hubieran hecho ya, deben apresurarse a recoger la tarjeta para poder acudir a dicho acto, al precio de 15 pesetas, en el Hotel Samaria, pues de no hacerlo, serán perdidos de momento, corriendo el riesgo de que no pueda haber cubiertos disponibles.

El señor Díaz-Caneja llegará seguramente en automóvil, no habiendo indicado concretamente día y hora y forma de su viaje, en votación de recibimiento de los que por temerariamente huye, aceptando únicamente este homenaje, por la presión que sobre él ha hecho la Comisión Organizadora, integrada por íntimos amigos suyos, y por considerar que es el homenaje de su Palencia, de su Castilla, que de ninguna manera podía dejar de imponer.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE CUATRO VIENTOS

MADRID.—Ayer ha pasado a los defensores para su estudio, la causa por los sucesos de Cuatro Vientos. El rollo ha sido actuado por el coronel Ridoales, auxiliado por el capitán Camacho.

El capitán solicita penas de cadena perpetua a muerte para los jefes y oficiales señores Builla, Santis (Felix y Santiago) La Roquette, Gomar, Navarro, Vallés, Muñoz, Casteló y Vallés, y para los sargentos Mendiola Navas y López Martínez.

Se pide prisión mayor para otros varios entre los que figura el capitán Iglesias, el teniente Ferrer y el sargento Galvez.

La vista no se podrá realizar hasta últimos de Abril o primeros de Mayo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no había noticias importantes que comunicar.

Un informador dijo al marqués de Hoyos, por si no lo conocía, que en las invitaciones para el mitin de los nacionalistas que se celebrará mañana en la Corte, se afirma que el orden será mantenido por los legionarios.

El ministro dijo que no sabía nada, y se limitó a sonreír, manifestando que no tenía importancia.

Un periodista le preguntó qué había de cierto en los rumores que han circulado por Madrid, sobre la próxima crisis, a lo que contestó el ministro que eran totalmente infundados.

DE POLITICA LOCAL

Una carta

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío y amigo: Ruego a usted dé cabida en el periódico de su digna dirección las cuartillas que adjunto.

Con gracias anticipadas le saludo y quedo affmo. y amigo que e. s. m., *Cándido Guantes*.

Con gran desagrado he visto en EL DIA DE PALENCIA de ayer una información de las próximas elecciones municipales incluyéndome en la relación de candidatos a concejal por el partido agrario.

El señor conde de Castilfalé, acompañado de otros señores, tuvieron la deferencia de visitarme y solicitar mi concurso en ese partido, instándome para que consintiera me proclamase candidato a concejal. Yo seguidamente les contesté en carta del 26 del actual que copio:

"Excmo. Sr. Conde de Castilfalé.—En esta.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Formo la presente para manifestarle, que asuntos de familia, unidos a no poder desatender mi negocio, me impiden aceptar la proposición con que me honran, a presentarme a candidato. Lamento muy de veras no poder servirle en esta ocasión, como sería mi deseo. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted affmo. s. s. q. e. s. m."

Lamento lo ocurrido y creo cumplir mi deber procediendo a publicar este escrito.

Derecha liberal republicana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota informativa:

"Se ha constituido en esta capital el Partido de la Derecha Liberal Republicana que se propone desarrollar su política con arreglo al ideario que le es propio y dentro siempre de una perfecta penetración con las demás agrupaciones republicanas.

El Comité Directivo de dicho partido ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: don César Gusano Rodríguez, abogado.

Vicepresidente: don Arturo Montes Ramos, médico.

Tesorero: don Salustiano del Olmo Salinas, comerciante.

Secretario: don Gregorio Sánchez de la Vega, empleado.

Vocales: don Juan Morán, caudatario; don Alejandro Escobar, comerciante; don Máximo Altuna, facultativo de Minas, don Víctor Matilla, industrial y don Antonio Fuentes, farmacéutico.

Opportunamente se convocará la Asamblea provincial del Partido.

Las inscripciones pueden hacerse por conducto de cualquiera de los miembros del Comité."

DESTITUCION DEL GENERAL BURGUETE

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto, por el que se destituye del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al general Burguete.

La disposición por la que se ha tomado esta importantísima medida no dice nada de dimisión, sino que por el contrario, escuetamente señala "cese" el general Burguete, etc., etc.

Parece ser que esta decisión del Gobierno ha sido tomada por la nota que ayer dió a la prensa el mencionado general.

UNA NOTA DE HACIENDA SOBRE EL CREDITO DE SESENTA MILLONES

MADRID.—El ministro de Hacienda ha facilitado una nota a la prensa, en la que dice que la legalidad para la apertura del crédito en el Banco de España, es cosa que no necesita demostrarse.

Afirma esta nota que solamente una extrema pasión política puede creer que esta operación ha sido inspirada en la legalidad alguna, pues no se trata de un empréstito, sino de la apertura de un crédito, término ambos completamente distintos.

Añade la nota que los que combaten la realización de esta importante operación se apoyan en el hecho de que el crédito no haya sido aprobado por las Cortes.

En igual caso se encuentran todas las demás partidas de gastos que se hacen constar en el presupuesto vigente.

ALGARADA EN PONTEVEDRA

PONTEVEDRA.—Los alumnos de la Escuela Normal y del Instituto, han organizado hoy una manifestación de protesta por la intervención de la fuerza pública en la represión de los sucesos de Madrid.

Un grupo compuesto de los alumnos se dirigió a la Plaza del Ayuntamiento, dando vivas y mueras, y un joven dirigió la palabra a los manifestantes.

GOBIERNO CIVIL

CUESTIONEROS OBRERAS

Rivera ha celebrado una entrevista con patronos y obreros pintores, para ver el modo de solucionar diferencias entre ambas partes.

A esta conferencia asistió el presidente del Comité paritario.

Para esta tarde tiene convocados al contralista de las obras del Manicomio de mujeres y a una comisión de albañiles, a fin de estudiar un asunto relativo al despido de varios trabajadores.

Espera nuestra primera autoridad que ambas cuestiones se resuelvan satisfactoriamente.

PROPOSTA ACEPTADA

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aceptada la propuesta formulada por el Patronato provincial de Protección a desempleados, respecto a que desempeñe el cargo de vocal secretario nuestro redactor jefe, don Alfonso Cubillo.

Auncios por palabras

ARADOS RUD-SACK legítimos. Corrientes, bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos. Construcción total de acero. No pegan la tierra. Feliciano Orega, maquinaria agrícola, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

COCINAS económicas bilbainas, las mejores marcas, a plazos muy baratas porque compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez TRASPASO: hacedero de tienda y almacén de cacharros, sita calle del Vizconde de Villandrando, en Villada. Dará razón en la misma, su dueño, Rafael Borge.

VENDESE 5 vacas, 2 de ellas a escoger; una novilla recién parida; otra parida, de 4 meses; 2 recién paridas, de 5 años, con bastante leche, véndense para carne, en Antillo de Campos; su dueño Bonifacio Herrador.

VENDESE vaca recién parida a elegir entre tres abundante leche. Ticiano López, Héro de la Vega.

SE desea ama de cría, para criar en su casa; informes: Ubaldo Revilla. Castrillo de Villavega.

ABOGADOS-AYUNTAMIENTO.—Véndese diccionario España completo. Condiciones ventajosas. Tratar con el señor Isla-Abogado-Plaza Mayor, 13. Palencia.

VIDA RELIGIOSA

JUVENTUD CATOLICA DE SANTANTOLIN

En el Círculo de Estudios de este Centro, se desarrollarán el domingo 29, en su domicilio social, Ramiro, 10, los siguientes temas:

Primero. Comentaré el Evangelio del señor Mañanés.

Segundo. Continuaré su estudio sobre el tema "Religión y Sociedad de Naciones", don Antonio Salvador.

Se ruega la asistencia al acto, que tendrá lugar a la hora de costumbre, (diez y media).

LA COFRADIA DE LA SOLEDAD

Ayer celebró solemnes cultos en su propia ermita la Cofradía de la Soledad, pronunciando un elocuente sermón, en los ejercicios de la Isabel II, capellán del regimiento de los Dolores de la Santísima Virgen.

Tomó parte en esta solemnidad una escuadra capilla de música. EN NUESTRAS SENORA DE LA CALLE

CULTOS DE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—Misa de Comunión de los Cofrades del Santo Sepulcro, a las ocho de la mañana.

A las nueve y media, misa solemne de bendición de Ramos.

A las once, misa rezada.

A las doce, procesión de Ramos, por las calles de costumbre.

A las seis de la tarde, Rosario y Calvario solemne meditado.

La misa de nueve y media, de mañana, Domingo de Ramos, se adelanta media hora por causa de la organización de las palmas que será a las doce en punto.

Lunes Santo.—Empieza el Triduo solemne.—Comienza el Triduo Crucificado y muerto.

A las ocho, misa de Comunión.

A las once, misa rezada y ejercicio.

A las siete de la tarde, función solemne con sermón.

Lo mismo en todo el martes y miércoles.

Este día, a las cuatro y media, matines cantados por el coro de seminaristas.

EN LA CATEDRAL

DOMINGO DE RAMOS Desde las seis hasta las ocho. Misas rezadas de media en media hora.

A las nueve y media, bendición de Palmas, por el excelentísimo señor Obispo, procesión, sermón que predicará el M. I. Sr. D. Matías Alonso, Canónigo, y a continuación la misa Conventual, con Pasión cantada.

Al terminar el sermón y a las doce. Misas rezadas en el altar del Tesorero.

Por la tarde, a las tres y media. Vísperas con la procesión del Vexillo.

MARTES Y MIERCOLES SANTO

A las nueve y media, Misa conventual con Pasión cantada. El miércoles por la tarde, a las cuatro y media, Matines y Laudes.

EN LA IGLESIA DE LA COMPANIA (SAN FRANCISCO)

DOMINGO DE RAMOS A las seis de la mañana, Bendición y distribución de ramos. Por la tarde a las siete, Viacrucis cantado.

LUNES, MARTES Y MIERCOLES SANTO

A las siete de la tarde, Viacrucis cantado.

EN LA IGLESIA DE LAS REVERENDAS MADRES DOMINICAS PIADOSAS

LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD Llevado de esa simpatía irresistible que pone en todos sus detalles esta venerable Comunidad cuando trata de dar

gloria a Dios, solemnizando sus fiestas, acudió, atentamente invitado por la R. M. Priora, a honrar a la Santísima Virgen de la Piedad o de los Dolores. El ambiente que en esta iglesia se respira es tan dulce y ferviente, que siempre nos resultan de corta duración sus cultos.

Hace unos años, dos o tres observamos una transformación en lo tocante al adorno y exquisito gusto para embellecer dicha iglesia; y a trueque de indichos nos enteramos que son ellas, las mismas MM. Dominicas Piadosas (como vulgarmente en Palencia las llaman), las que interesadas por el mayor esplendor en todo lo relativo al culto Divino, han obtenido licencia para salir y hacer el "decorado" sin encomendarlo a manos ajenas; ahora ya no nos sorprende encontrarla cada día con más gusto.

Nada diremos de la solemne misa, cantada a dos voces, en la que oficiaron los RR. PP. Dominicos con esa solemnidad propia de su Orden, que nos hace creer que asistimos a una misa de Pontifical. La afinación y el gusto delicado para el canto en estas religiosas, es conocido de muy antiguo. La oración Sagrada estuvo a cargo del reverendo padre Manuel Fontenla, O. P. del convento de Padrón, (Coruña). Fue un admirable cántico a la Maternidad, sosteniendo nuestra atención con semejanzas del Antiguo Testamento. Sara, Agar, la madre de los Macabeos etc., y probando cómo el Amor es tanto más grande y elevado, cuanto es más intenso el dolor, del que fue modelo sin semejantes nuestra amatísima Madre de la Piedad.

Al final de la misa expusieron a S. D. M., y tuvimos la novedad de oír por primera vez el cántico u ofrenda al "Padre Santo", amor misericordioso.

Por la tarde se cantó la letanía a dos voces.

En la Reserva ofició el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, asistido de los M. I. Señores don Victoriano Barón, Viacrucis capitular; don Gabriel Parrado y don Mariano Moraté, Canónigos; y de los señores don Edeasio Santacruz y don Eugenio Blanco, beneficiados.

Allí vimos, entre otras distinguidas personalidades, a don Buenaventura Benito, ex gobernador de Canarias; don Antonio González, comandante de la Guardia civil, señor Administrador de la Cárcel, y muchas más que acudían a rendir un tributo de amor a la Santísima Virgen de la Piedad, a la vez, que testimoniar a la Comunidad venerable sus respetos y admiración.

A. R. M.

Palencia, 28-III-1931.

JUVENTUD CATOLICA

El lunes 30, a las ocho de la tarde, en la sala de sesiones del Círculo de Estudios de San Lázaro, se reunirá en sesión extraordinaria los jóvenes católicos de los centros parroquiales organizados y se invita a todos los jóvenes católicos para tratar de la unión local de Juventudes parroquiales.

Hablará el director del Círculo de Estudios Dr. D. Aniano Abad Gómez, sobre el tema "Trascendencia de la actuación en el presente, consecuencias para el porvenir, métodos de actuación". A continuación hablarán don Antonio Salvador por el centro de la Compañía y don Máximo Pedrosa por el de San Lázaro.

Se estudiarán las bases de un reglamento.

EL SECRETARIO

SUCESOS

AMENAZAS

En Villodrigo, han sido denunciados los hermanos Angel y Mariano Camino, por haber insultado y amenazado a Eusebio González y un hijo de éste, debido a rivalidades en la industria de fresqueros que ejercen.

AGRESION

Anoche en la calle Mayor, fue maltratado de obra por Ruperto Rodríguez, el vendedor de periódicos Higinio Abad, resultando con una herida en la región occipital y erosiones en el pómulo izquierdo, de las que fué curado en la Sala de Socorro.

GARAGE

ORTEGA Para alquilar jaulas o estancias, desde primeros de abril con foso, agua, luz y teléfono; lindando Fábrica Harinas HOYOS, Avda. C. del Alisal PALENCIA

CHEVROLET

4 metros entre ejes, 3,65 espacio para carga

Visite nuestra exposición donde se exhibe este nuevo chasis de 2 toneladas

El camión que se impone por su excelente resultado

Para transportes rápidos y económicos, nada mas que CHEVROLET

Conceionario

Jesús Puertas Núñez